



movimientociudadano.mx

CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, sustentado en los valores y principios de la Socialdemocracia renovada, por lo que conformidad con lo que establecen los artículos 12, numeral 1, inciso e); 20; 21; 88 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

De conformidad con las siguientes
BASES

PRIMERA. Se convoca a los integrantes de la Comisión Operativa Nacional, a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

SEGUNDA. La Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Nacional, se celebrará el día 26 de octubre de 2017, a las 15:00 horas, en el salón Zapata de las instalaciones de Movimiento Ciudadano, ubicadas en Louisiana 113 esquina Nueva York, colonia Nápoles, código postal 03810, Ciudad de México.

TERCERA. La Sesión Extraordinaria se efectuará bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de los integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de escrutador.
5. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

CUARTA. Si la Comisión Operativa Nacional no pudieran reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 89 de los Estatutos, se instalarán una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

QUINTA. Los acuerdos y decisiones de la Comisión Operativa Nacional se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 90 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

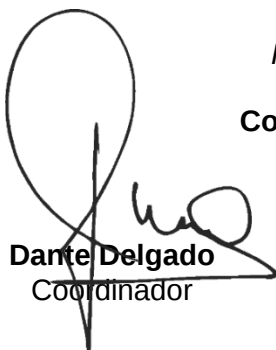
SEXTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Nacional, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México a, 25 de octubre de 2017.

Atentamente

Por México en Movimiento

Comisión Operativa Nacional


Dante Delgado
Coordinador


Pilar Lozano Mac Donald
Secretaria General de Acuerdos

